

MARTES, 26 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 163

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2014-9758 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para instalación de lavadero temporal de vehículos sanitarios en avenida Fernando Arce, 27 C.*

Por parte de D. Eduardo Fernández Tezanos, en nombre y representación de Ambuibérica Servicios Sanitarios, SA, se ha solicitado licencia de actividad sujeta a la técnica ambiental de comprobación ambiental, la cual se tramita como expediente nº 06/14, para la instalación de un lavadero temporal de vehículos sanitarios, ubicada en la Avda. Fernando Arce, nº 27 C, en Torrelavega.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos de que quiénes se consideren afectados de cualquier modo por la actividad o instalación, puedan hacer las alegaciones pertinentes dentro del plazo de los VEINTE (20) DÍAS siguientes a la publicación de este Edicto en el BOC y en el Tablón de Edictos del municipio, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el art. 74 del Decreto de Cantabria 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado -LCAI-.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse, de lunes a viernes, en horario de 09:00 a 14:00 horas, en la Sección de Actividades y Policía Administrativa del Ayuntamiento de Torrelavega, sito en la C/ Serafín Escalante, nº 3 (Plaza de Abastos, planta superior).

Torrelavega, 16 de junio de 2014.

La alcaldesa-presidenta,
Lidia Ruiz Salmón.

2014/9758

CVE-2014-9758